



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 21 AGO 2018

RES. H. N° 1089/18

Expte. N° 4426/10

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante el cual eleva terna de docentes para cubrir el cargo de Dirección de la Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mabel Parra fue designada mediante Resoluciones HN° 1133/15 y H.N° 725/17 cese de funciones el 25 de agosto de 2018;

Que el pedido se enmarca en lo estipulado por Res. CS N° 424/11, relativo a la elección de nuevo Director/a;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 420/18 aconseja designar a la Dra. Viviana Isabel Cárdenas como Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, habida cuenta de sus antecedentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.**

En sesión ordinaria del día 14/08/18

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AGRADECER los valiosos servicios prestados por la Dra. Mabel Parra, en calidad de Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, designada por Resoluciones HN° 1133/15 y H.N° 725/17.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Viviana Isabel Cárdenas como Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje a partir del 26/08/18 y por el término de dos años o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a las Dras. Mabel Parra y Viviana Isabel Cárdenas, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado y Boletín Oficial.  
msg

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa